

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GHAMA AGUIRRE & AGUIRRE INGENIERIA CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 19:00 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en el conjunto habitacional Sunshine Hills del barrio la Armenia II, de esta ciudad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Ghama Aguirre & Aguirre Ingeniería CIA LTDA. :

- 1.- WILLIAN FERNANDO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 2.- CARLOS GEOVANNI AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 3.- JUAN PABLO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 4.- SILVIA DEL ROCIO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietaria del 10% de participaciones de la compañía.

Se nombra a la señora Silvia del Rocio Aguirre Amaguaya para que actúe como secretaria Ad-Hoc de esta Junta General ordinaria.

Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de los 4 accionistas que representa el 100% del capital social pagado de la Compañía, es decir MIL DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al Balance del ejercicio económico del 2016
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número uno, para lo cual se solicita al Ing. Willian Fernando Aguirre Amaguaya ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2016, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que la misma no ha tenido movimiento económico, y que su gestión se enfocó al desarrollo de estrategias de mercado para el año fiscal 2016.

Indica también que, con la finalidad de cumplir con las obligaciones estatutarias de la Compañía y tributarias en el SRI, se registra únicamente el valor correspondiente a la Integración del Capital de la Compañía que consta en una cuenta transitoria del Banco del Pichincha como cuenta del Activo y en contraparte en la cuenta de Patrimonio Neto desglosando el Capital suscrito y asignado de

cada accionista de la Compañía tal como consta en el Balance General de la Compañía.

En lo que se relaciona al Estado de Pérdidas y Ganancias igualmente al no tener movimiento, el mismo arroja un resultado con valor igual a cero.

En cuanto al punto número dos, una vez conocidos los estados financieros de la Compañía, esto es: Balance General y Estado de Resultados, la Junta General aprueba los mismos de manera unánime, sin realizar ningún tipo de observación.

Siendo las 21:00 h y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, constante en la convocatoria a junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la Junta a las 21:35 h, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente en la Junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y la Secretaria que certifican.



Ing. Carlos Geovanni Aguirre Amaguaya
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sra. Silvia del Rocio Aguirre Amaguaya
ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC